

ACTIVIDADES

Lección 1.

- Actividad 1. Busca en la iconografía de cualquier período de la historia un ejemplo del modelo de mujer (matrona) visto en la lección. Comenta brevemente la época de la que procede la obra elegida, contexto cultural en el que se elaboró y cualidades de la mujer que refleja.

Lección 2.

- Actividad 1. Localiza y recopila algún documento que refleje una limitación patrimonial de la mujer con respecto a su esposo en cualquier momento de la Historia. Comenta el material seleccionado, las razones de tu elección, la época a la que pertenece.
- Actividad 2. Elabora un mapa de conceptos de la lección 2.
- Actividad 3. Analiza y comenta críticamente el siguiente Texto: la *laudatio Turiae*

Breve presentación del texto:

Se trata de un documento epigráfico que recoge una alabanza fúnebre de un hombre a su esposa y que pone de manifiesto algunas de las experiencias vitales de un matrimonio romano, proporcionándonos al mismo tiempo información sobre la realidad jurídica y patrimonial de los cónyuges protagonistas (se trata pues de un caso concreto y real, de la vida cotidiana de la Roma del siglo I a. C).

Objetivos: el objetivo de esta actividad es servir de instrumento para la construcción del conocimiento de la situación patrimonial de la mujer casada romana y los regímenes económicos matrimoniales posibles. Con esta actividad se pretende que se adquieran las siguientes competencias: capacidad de análisis y síntesis; competencia para la argumentación jurídica; habilidades de gestión de la información.

Trabajo a realizar sobre el texto:

1. Lee con detenimiento el texto
2. Subraya o resalta de algún modo todo lo que en él te llame especialmente la atención y explica por qué.
3. Piensa y razona tu respuesta a las siguientes preguntas
 - i. ¿Crees que el hecho de que una mujer se trasladase a la casa del marido y se instalase en ella podría tener alguna consecuencia jurídica?
 - ii. ¿Cuándo puede considerarse que un hombre y una mujer están unidos en legítimo matrimonio?
 - iii. ¿Qué es la *deductio in domum mariti*?
 - iv. ¿Qué es la *coemptio*?
 - v. ¿En qué situación jurídica queda la esposa que ha sido objeto de una *coemptio* respecto a su marido?
 - vi. ¿Qué es la *tutela mulieris* (tutela de la mujer) y en qué se diferencia de la tutela de los impúberes?

vii. Turia y su esposo, ¿se habrían casado *cum* o *sine manu*?

8. ¿Es Turia titular de un patrimonio propio?

9. ¿Quién crees que es el tutor de Turia?

El texto¹:

A LOS DIOSES MANES DE
ESPOSA DE
POR LA INTEGRIDAD DE TUS COSTUMBRES
TE MANTUVISTE HONESTA

(3) POCO ANTES DE NUESTRA BODA PERDISTE INESPERADAMENTE A TUS PADRES, ASESINADOS LOS DOS JUNTOS EN UN PARAJE SOLITARIO. GRACIAS, SOBRE TODO A TI – TRAS MARCHAR YO A MACEDONIA Y EL MARIDO DE TU HERMANA, C. CLUVIO, A LA PROVINCIA DE ÁFRICA- NO QUEDÓ IMPUNE EL ASESINATO DE TUS PADRES.

(7) CUMPLIENDO CON TU DEBER DE HIJA, FUISTE TAN DILIGENTE AL EXIGIR Y RECLAMAR JUSTICIA QUE, DE HABER ESTADO AQUÍ NOSOTROS NO HABRÍAMOS CONSEGUIDO MÁS. PERO ESTOS MÉRITOS LOS COMPARTES CON LA MÁS VIRTUOSA DE LAS MUJERES, TU PROPIA HERMANA.

(10) AL TIEMPO QUE EMPRENDÍAS TALES ACCIONES, TRAS CONSEGUIR EL CASTIGO DE LOS CULPABLES, ENSEGUIDA, PARA PROTEGER TU HONRA, TE TRASLADASTE DE LA CASA PATERNA A LA DE MI MADRE Y ESPERASTE ALLÍ MI REGRESO.

(13) SUFRISTEIS LUEGO PRESIONES TÚ Y TU HERMANA PARA QUE EL TESTAMENTO DE VUESTRO PADRE, SEGÚN EL CUAL ÉRAMOS NOSOTROS HEREDEROS, SE DECLARASE ANULADO AL HABERSE CELEBRADO ENTRE ÉL Y SU ESPOSA LA *COEMPTIO*, ASÍ, FORZOSAMENTE HABRÍAS CAÍDO TÚ CON TODA LA HACIENDA PATERNA BAJO LA TUTELA DE LOS QUE PRESENTABAN LA DEMANDA; EN CUANTO A TU HERMANA, HABRÍA PERDIDO TODOS LOS DERECHOS SOBRE LA HERENCIA AL CONTRAER MATRIMONIO Y ENTRAR BAJO LA POTESTAS DE CLUVIO. DE TU ENÉRGICA REACCIÓN ANTE ESTAS MANIOBRAS, DE TU ADMIRABLE ENTEREZA PARA HACERLAS FRENTE, AUNQUE NO ESTABA YO AQUÍ ENTONCES, ESTOY BIEN INFORMADO.

(18) DEFENDISTE LA CAUSA FAMILIAR CON LA VERDAD: AFIRMABAS QUE EL TESTAMENTO NO ESTABA ANULADO, PREFIRIENDO QUE LA HERENCIA FUERA PARA NOSOTROS DOS EN VEZ DE QUEDARTE TÚ SOLO DUEÑA DE TODO, Y DECIDIDA EN CUALQUIER CASO A RESPETAR LA VOLUNTAD DE TU PADRE, ASEGURANDO QUE, SI NO GANABAS EL PLEITO, HARÍAS REPARTO DE BIENES CON TU HERMANA. TAMPOCO ESTABAS OBLIGADA A CAER

¹ En esta dirección web podrás ver el texto latino: <http://www.hs-augsburg.de/~Harsch/Chronologia/Lsante01/LaudatioTuriae/lauturi.html>

En esta otra, podrás leer una traducción al inglés: [Laudatio Turiae](#)

Esta es la traducción de José M. Robles y Juana Torres (“Epitafio de una esposa ejemplar: la ‘Laudatio Turiae’”, en *Historica et Philologica*, Universidad de Cantabria, 2002)

BAJO EL RÉGIMEN DE TUTELA LEGAL, AL NO EXISTIR POR LEY TAL DERECHO SOBRE TI, PUES NO SE PODÍA DEMOSTRAR QUE TU FAMILIA PERTENECIERA A NINGUNA *GENS* QUE TE OBLIGARA A HACER ESO. EN SUMA, AUNQUE EL TESTAMENTO DE TU PADRE HUBIERA QUEDADO ANULADO, NO TENDRÍAN LOS DEMANDANTES TAL DERECHO, YA QUE NO ERAN DE TU MISMA *GENS*.

(25) CEDIERON ELLOS ANTE TU FIRMEZA Y NO REMOVIERON MÁS EL CASO. DE ESTA FORMA LLEVASTE A FELIZ TÉRMINO, SIN AYUDA DE NADIE, TU COMPROMISO DE DEFENDER EL RESPETO DEBIDO A TU PADRE, EL AMOR A TU HERMANA Y LA FIDELIDAD A NUESTRA UNIÓN.

(27) RAROS SON LOS MATRIMONIOS TAN DURADEROS, LOS QUE ACABAN EN LA MUERTE Y NO ROTOS POR EL DIVORCIO: PUES EL NUESTRO POR FORTUNA PUDIMOS DISFRUTARLO EN ARMONÍA CUARENTA AÑOS. OJALÁ SE HUBIERA CONSUMADO CON MI MUERTE EL FINAL DE TAN LARGA UNIÓN, PUES ERA MÁS RAZONABLE QUE MURIESE PRIMERO EL MAYOR.

(30) TUS VIRTUDES DOMÉSTICAS: HONESTIDAD, DOCILIDAD, CARÁCTER AMABLE Y ALEGRE, DEDICACIÓN A LOS TRABAJOS DE LA LANA, PIEDAD SIN SUPERSTICIÓN, RECATO EN EL VESTIR Y SENCILLEZ EN LOS ADEREZOS, ¿A QUÉ RECORDARLAS?, ¿A QUÉ MENCIONAR TU AFECTO HACIO LOS TUYOS, TU ENTREGA A LA FAMILIA, CUANDO HAS DEDICADO A MI MADRE LAS MISMAS ATENCIONES QUE A TUS PADRES, HAS TRATADO DE ASEGURARLE LA MISMA TRANQUILIDAD QUE A LOS TUYOS, Y CUANDO HAS TENIDO LAS OTRAS INNUMERABLES VIRTUDES, LAS MISMAS QUE TIENE TODA MATRONA CELOSA DE SU REPUTACIÓN? SON LAS EXCLUSIVAS TUYAS LAS QUE YO REIVINDICO, Y A MUY POCAS LES TOCÓ VIVIR SITUACIONES, OBLIGADAS A AFRONTAR TAN DURAS PRUEBAS Y A REALIZAR ACCIONES TAN MERITORIAS, PUES LA FORTUNA DE LA MUJERES HA DISPUESTO QUE TALES SITUACIONES SEAN RARAS.

(37) TODO EL PATRIMONIO QUE RECIBISTE DE TUS PADRES LO CONSERVAMOS CON GRAN CELO LOS DOS JUNTOS, PUES NO PONÍAS INTERÉS EN TRASPASARLO A TU DOMINIO, DEJÁNDOLO A MI ENTERA DISPOSICIÓN. NOS REPARTIMOS LAS OBLIGACIONES, DE SUERTE QUE ME ENCARGARA YO DE LA TUTELA DE TUS BIENES Y TU DE LA CUSTODIA DE LOS MÍOS. OMITIRÉ MUCHOS DETALLES SOBRE ESTE PUNTO, PORQUE NO QUIERO APARECER COMPARTIENDO CONTIGO MÉRITOS QUE FUERON SÓLO TUYOS. ME CONFORMARÉ CON HABER MANIFESTADO ESTO ACERCA DE TUS SENTIMIENTOS.

(42) DE TU GENEROSIDAD GOZARON NUMEROSAS AMISTADES, PERO TU FAMILIA SOBRE TODO. Y AUNQUE EN ESTO PODRÍA ALGUIEN HACER ELOGIO TAMBIÉN DE OTRAS MUJERES, LA ÚNICA COMPARABLE A TI FUE TU HERMANA. PUES DISTEIS CRIANZA EN VUESTRAS CASAS, ENTRE NOSOTROS, A PARIENTES VUESTRAS, MERECEDORAS DE TALES ATENCIONES. Y PARA QUE PUDIERAN CONSEGUIR UN PARTIDO DIGNO DE VUESTRA FAMILIA, LES ASIGNASTEIS DOTES. VERDAD ES QUE DE ÉSTAS, AUNQUE HABÍAN SIDO CONCERTADAS POR VOSOTRAS, NOS HICIMOS RESPONSABLES C CLUVIO Y YO DE COMÚN ACUERDO, Y APROBANDO VUESTRA GENEROSIDAD, PARA QUE NO SUFRIESE MERMA VUESTRO PATRIMONIO, APORTAMOS NUESTROS BIENES PERSONALES Y DIMOS EN DOTE NUESTRAS HEREDADES. ESTO LO MENCIONO NO POR VANAGLORIA NUESTRA, SINO PARA MOSTRAR QUE

TUVIMOS A GALA HACER REALIDAD CON NUESTROS RECURSOS VUESTROS LOABLES PROPÓSITOS, INSPIRADOS POR LA GENEROSIDAD Y EL AMOR A LA FAMILIA.

(52) ME PARECE CONVENIENTE PASAR POR ALTO OTRAS MUCHAS ACCIONES TUYAS DE BENEFICENCIA...

(2ª) ME PROCURASTE SOBRADOS RECURSOS PARA MI HUIDA CON TUS ALHAJAS CUANDO, ARRANCANDO DE TU CUERPO EL ORO Y LAS PERLAS, ME LO ENTREGASTE TODO PARA QUE LO LLEVARA CONMIGO Y, MÁS TARDE, MI VIDA DE PRÓFUGO LA COLMASTE DE ESCLAVOS, DINERO Y PROVISIONES, ENGAÑANDO CON ASTUCIA A LOS VIGILANTES PUESTOS POR NUESTROS ADVERSARIOS Y MENOSPREGIANDO LOS PELIGROS.

TU VALOR TE DABA ÁNIMOS PARA ESFORZARTE POR ELLO, LA FORTUNA TE RECOMPENSABA CON LA CLEMENCIA DE AQUÉLLOS CONTRA LOS QUE PREPARABAS TUS ARGUMENTOS. NO OBSTANTE, SIEMPRE TU VOZ SE DEJÓ OIR CON FIRMEZA.

(9ª) POR ENTONCES, DURANTE LOS DESÓRDENES DE LA GUERRA CIVIL, UNA CUADRILLA DE MERCENARIOS CONTRATADA POR MILÓN INTENTÓ ASALTAR Y SAQUEAR LA VIVIENDA QUE ANTERIORMENTE HABÍA PERTENECIDO A ÉSTE Y QUE YO HABÍA COMPRADO CUANDO ÉL ESTABA EN EL DESTIERRO, PERO TÚ CONSEGUISTE RECHAZARLOS Y SALVASTE ASÍ NUESTRA CASA.

.....SE DEBE..... QUE YO PUDIERA

VOLVER A LA PATRIA GRACIAS A ÉL, PUES SI TÚ, VELANDO POR MI SALVACIÓN , NO HUBIERAS CONSERVADO LO QUE ÉL PUDIERA SALVAR, EN VANO HABRÍA PROMETIDO SU APOYO. POR ESO DEBO LA VIDA NO MENOS A TU AFECTO HACIA MI QUE A CÉSAR.

(4) ¿A QUÉ REVELAR AHORA NUESTROS PLANES OCULTOS DE ENTONCES Y NUESTRAS CONVERSACIONES SECRETAS? CÓMO, ALERTADO DE IMPROVISO SOBRE PELIGROS INMEDIATOS E INMINENTES ME SALVÉ GRACIAS A TUS CONSEJOS, CÓMO TAMPOCO CONSENTISTE QUE YO IMPRUDENTEMENTE ME DEJARA LLEVAR POR LA AUDACIA Y, CUANDO MIS PROYECTOS FUERON MENOS AMBICIOSOS, ME PREPARASTE REFUGIOS SEGUROS, COMPROMETIENDO A TU HERMANA Y A C. CLUVIO EN TUS PLANES PARA SALVARME, CON PELIGRO PARA LOS TRES. NO ACABARÍA NUNCA SI INTENTARA CONTAR TODO AQUELLO. LO IMPORTANTE PARA TI Y PARA MI ES QUE, POR HABER ESTADO ESCONDIDO, SALVÉ MI VIDA.

(11) NO OBSTANTE, DEBO CONFESAR QUE EL TRANCE MÁS AMARGO DE MI VIDA LO SUFRÍA A CAUSA DE LO QUE TE SUCEDIÓ A TI CUANDO, POCO DESPUÉS DE HABER RECOBRADO LA CIUDADANÍA POR EL FAVOR Y EL DICTADO DE CÉSAR AUGUSTO, AUSENTE DE ROMA ENTONCES, TE PRESENTASTE ANTE SU COLEGA M. LÉPIDO PARA PREGUNTARLE SOBRE MI HABILITACIÓN Y, TRAS ECHARTE A SUS PIES, NO SÓLO NO FUISTE LEVANTADA SINO EMPUJADA Y ARRASTRADA COMO UNA ESCLAVA, QUEDANDO CUBIERTO DE MORADURAS TU CUERPO. PERO, CON EL ÁNIMO INQUEBRANTABLE LE RECORDASTE EL EDICTO DE CÉSAR CON SUS RECOMENDACIONES SOBRE MI REHABILITACIÓN Y, TRAS ESCUCHAR PALABRAS INCLUSO AFRENTOSAS Y SUFRIR CRUELES HERIDAS, LAS EXPUSISTE A LA VISTA DE TODOS PARA QUE QUEDARA IDENTIFICADO EL CULPABLE DE MIS DESGRACIAS. Y PRONTO LE CAUSÓ PERJUICIO AQUEL INCIDENTE.

(19) ¿DÓNDE HABRÁ MAYOR EFICACIA QUE LA TUYA: DAR OCASIÓN A CÉSAR DE MOSTRAR SU CLEMENCIA, SALVAR MI VIDA Y A LA VEZ PONER DE MANIFIESTO LA INSOLENTA CRUELDAD DE LÉPIDO CON TU ADMIRABLE PACIENCIA?

PERO ¿A QUÉ CONTINUAR? NO ALARGUEMOS ESTE DISCURSO, QUE DEBE Y PUEDE TENER SU FIN, NO SEA QUE AL EVOCAR ACCIONES DIGNAS DEL MAYOR ENCOMIO NO ALCANCE EL TONO ADECUADO, CUANDO QUIERO PONER A LA VISTA DE TODOS COMO PRUEBA DE TUS MÉRITOS TU TÍTULO MÁS DISTINGUIDO, EL DE HABERME SALVADO LA VIDA.

(25) CUANDO SE RESTAURÓ LA PAZ EN EL MUNDO Y QUEDÓ RESTABLECIDA LA REPÚBLICA, PUDIMOS DISFRUTAR UNA ETAPA DE CALMA Y FELICIDAD. DESEÁBAMOS TENER LOS HIJOS QUE LA SUERTE NOS HABÍA NEGADO TANTO TIEMPO. SI LA FORTUNA HUBIERA QUERIDO SEGUIR FAVORECIÉNDONOS COMO HASTA ENTONCES, ¿QUÉ NOS HABRÍA FALTADO A LOS DOS? PERO, AL TOMAR OTRO CAMINO, PONÍA FIN A NUESTRAS ESPERANZAS. LO QUE TÚ PLANEASTE A CAUSA DE ESTO Y LO QUE INTENTASTE HACER, TAL VEZ RESULTE LLAMATIVO Y ADMIRABLE EN OTRAS MUJERES, PERO EN TI DE NINGÚN MODO LO ES COMPARADO CON TUS RESTANTES VIRTUDES. POR ESO, VOY A PASARLO POR ALTO.

(31) DUDANDO DE TU FECUNDIDAD Y APENADA POR MI FALTA DE HIJOS, PARA QUE NO PERDIERA LA ESPERANZA DE TENERLOS SI TE MANTENÍA COMO ESPOSA Y NO ME SINTIERA FRUSTRADO POR ELLO, HABLASTE DE DIVORCIO Y DE QUE IBAS A DEJAR LIBRE NUESTRA CASA Y CEDERLA A LA FECUNDIDAD DE OTRA MUJER. TU INTENCIÓN NO ERA OTRA QUE, CON LA EXCUSA DE NUESTRA BIEN PROBADA ARMONÍA CONYUGAL, BUSCARME Y PREPARARME TÚ MISMA UNA ESPOSA ADECUADA PARA MI, AFIRMANDO QUE LOS HIJOS QUE NACIERAN LOS TENDRÍAS CONTIGO Y LOS MIRARÍAS COMO TUYOS, Y QUE NO IBAS A DIVIDIR NUESTRO PATRIMONIO, MANTENIDO HASTA ENTONCES INDIVISO, SINO QUE SEGUIRÍA ESTANDO A MI DISPOSICIÓN Y, SI YO LO QUERÍA, BAJO TU GESTIÓN; QUE NO RESERVARÍAS NADA NI GUARDARÍAS NADA PARA TI, Y QUE ME DEDICARÍAS LAS ATENCIONES Y EL AFECTO DE UNA HERMANA O DE UNA SUEGRA.

(41) HE DE CONFESAR QUE ESTALLÉ DE INDIGNACIÓN HASTA PERDER LA CABEZA Y QUE, HORRORIZADO POR TU ACTITUD, TARDÉ MUCHO EN RECOBRARME. ¡DISCUTIR NOSOTROS DE DIVORCIOS ANTES QUE EL HADO NOS DICTARA SU LEY, SER TÚ CAPAZ DE CONCEBIR ALGO QUE ME IMPEDIRÍA, ESTANDO AÚN VIVO, SEGUIR TENIÉNDOTE COMO ESPOSA, DESPUÉS DE HABERME SIDO TAN FIEL CUANDO ESTABA YA CASI MUERTO!

(44) ¿TANTA ANSIA O NECESIDAD DE HIJOS IBA YO A TENER COMO PARA RENUNCIAR A LA FIDELIDAD CONYUGAL Y CAMBIAR LO CIERTO POR LO DUDOSO? PERO, ¿A QUÉ HABLAR MÁS? PERMANECISTE A MI LADO, PUES NO HABRÍA PODIDO ACCEDER A TU DESEO SIN MI PROPIA DESHONRA Y NUESTRA COMÚN INFELICIDAD.

(48) PARA TI, EN VERDAD, ¿QUÉ RECUERDO MÁS HALAGADOR QUE HABERTE ESFORZADO, TRATANDO DE SERME ÚTIL, PARA QUE, SI NO PODÍA TENER HIJOS CONTIGO, LOS TUVIERA AL MENOS GRACIAS A TI Y PARA CONSEGUIR LA FECUNDIDAD QUE YA NO ESPERABAS DE TI MISMA MEDIANTE MI CASAMIENTO CON OTRA MUJER?

(51) ¡OJALÁ NUESTRO MATRIMONIO, CONFORME A LA EDAD DE AMBOS, HUBIESE LOGRADO DURAR HASTA EL DÍA EN QUE HUBIERA FALLECIDO YO, EL MAYOR –LO QUE ERA

MÁS RAZONABLE- Y ME HUBIESES DISPENSADO TÚ LOS RITOS DE DESPEDIDA, PUES SI TÚ ME SOBREVIVÍAS, HABRÍA HALLADO REMEDIO A MI FALTA DE HIJOS DEJÁNDOTE, AL MORIR, EN SUSTITUCIÓN DE ELLOS A TI COMO HIJA!

(54) ME TOMASTE LA DELANTERA EN LA MUERTE. HAS HECHO QUE ME TOCARA A MI EL DUELO POR TU AUSENCIA Y HAS DEJADO EN SOLEDAD A UN MARIDO SIN HIJOS. POR MI PARTE, PLEGARÉ MIS OPINIONES A TUS CRITERIOS Y SEGUIRÉ TUS ADVERTENCIAS.

(56) QUE TODOS TUS CONSEJOS Y RECOMENDACIONES CEDAN EL PUESTO A LOS ELOGIOS QUE TE DEDICO, PARA QUE ME SIRVAN DE CONSUELO Y NO AÑORE DEMASIADO LO QUE HE ENTREGADO A LA INMORTALIDAD Y AL PERPETUO RECUERDO.

(58) TU VIDA NO HABRÁ SIDO INFECUNDA PARA MI. CONFORTADO AL PENSAR EN EL BUEN RECUERDO QUE HAS DEJADO Y ALECCIONADO POR TU EJEMPLO, RESISTIRÉ A LA FORTUNA QUE NO ME HA DESPOJADO DE TODO, CUANDO PERMITE QUE MIS ELOGIOS SIRVAN PARA ACRECENTAR TU FAMA. PERO LA PAZ DE MI EXISTENCIA LA HE PERDIDO AL MORIR TÚ Y, SI RECUERDO CUÁN PREVISORA Y DEFENSORA FUISTE EN MIS PELIGROS, QUEDO ROTO POR LA DESGRACIA Y NO PUEDO MANTENER LO PROMETIDO.

(63) EL DOLOR NATURAL ARRANCA LAS FUERZAS A MI ENTEREZA. ME HUNDO EN LA PENA Y NO PUEDO HALLAR MI EQUILIBRIO NI EN EL DOLOR NI EN EL MIEDO QUE ME AFLIJEN: AL RECORDAR MIS DESVENTURAS DEL PASADO Y PREVER EL FUTURO QUE ME AGUARDA, PIERDO TODA ESPERANZA. PRIVADO DE TU PROTECCIÓN TAN GRANDE Y NO PUDIENDO APARTAR DE MI MENTE TU RECUERDO, NO ME VEO AHORA CON FUERZAS SUFICIENTES PARA SOBRELLEVAR ESTO, SINO MÁS BIEN DESTINADO A LA NOSTALGIA Y EL LLANTO.

(67) PARA ACABAR MI DISCURSO DIRÉ QUE TÚ LO MERECESTE TODO, PERO QUE NO ESTUVO EN MI MANO DÁRTELO TODO. TENGO POR LEY TUS MANDATOS Y LO QUE AÚN PUEDA HACER POR TI, LO CUMPLIRÉ.

(69) QUE TUS MANES TE CONCEDAN EL DESCANSO Y TE GUARDEN EN ÉL.